

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría.

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta que el Vicario general castrense remitió a este Ministerio en 3 del mes actual, he tenido a bien declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les correspondan a los capellanes primeros del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, comprendidos en la siguiente relación, que reúnen las condiciones reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Marcelino Bertol Barroso.
 - » Manuel Gallego Saucedo.
 - » Juan Fuentes Cano.
 - » Fernando Ramiz Mur.
 - » Miguel Moro Tellechea.
 - » José Montañés Sánchez.
 - » Juan Conde Conde.
 - » Pascual Roca Gil.
 - » Francisco Gálvez Gómez.
 - » Gumersindo Santos Diego.
 - » Leandro Corredor López.
 - » Manuel Martínez González.
- Madrid 8 de junio de 1931.—
Azaña.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Juan Gómez Forteza, con destino en la Academia de Sanidad Militar, en súplica de que se le de-

clare apto para el ascenso al empleo superior inmediato, teniendo en cuenta que no reúne las condiciones prevenidas en la ley de 20 de junio de 1918, 10 de mayo de 1921 y 7 de julio de 1922 (C. L. núms. 169, 186 y 249), y la orden circular de 18 de abril último (D. O. núm. 87), ni puede tenerse en cuenta especialmente la ley de 7 de julio de 1922, ya citada, que el interesado invoca, por ser aplicable sólo a los disponibles forzosos, he resuelto desestimar la petición del solicitante por carecer de derecho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el oficial tercero del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Julio Díaz Antia, del Gobierno Militar de León, en súplica de que se le declare apto para el ascenso al empleo superior inmediato, teniendo en cuenta no reúne las condiciones prevenidas en la ley de 20 de junio de 1918, 10 de mayo de 1921 y 7 de julio de 1922 (C. L. números 169, 186 y 249), y orden circular de 18 de abril último (D. O. número 87), ni puede tenerse especialmente en cuenta la ley de 7 de julio de 1922, ya citada, que el interesado invoca, por ser aplicable sólo a los disponibles forzosos, he resuelto desestimar la petición del solicitante por carecer de derecho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la octava región.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que V. E. remitió a este Ministerio

en primero de abril último, y teniendo en cuenta lo prescrito en la orden circular de 21 de marzo anterior (D. O. núm. 59), he tenido a bien disponer que, al hoy comandante de ese Cuerpo, D. Luciano Casal Soto, se le retrotraiga la antigüedad en los empleos de capitán y comandante, a la de 8 de enero de 1900 y 31 de julio de 1906, respectivamente, y conceder al mismo el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 31 de julio de 1913, y el de coronel, con la de 31 de julio de 1921, por reunir en dichas fechas las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de la Guardia Civil, retirado, D. Herminio Benavente García, residente en Valladolid, calle de Zúñiga número 9, en súplica de que sea revisado su expediente y se le conceda el empleo de coronel, he resuelto desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que aunque se anulara totalmente el decreto de primero de octubre de 1923, dictado en época de Gobierno excepcional, no podría tampoco accederse en virtud de la aplicación del decreto de 12 de julio de 1918.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la séptima región.

BAJAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el suboficial de la Guardia Civil, con destino en la plana

ayor del 21 Tercio, D. Francisco Cruz Cruz, he tenido a bien concederle la rescisión del compromiso que se halla sirviendo y disponer que por fin del mes actual sea dado de baja en el Cuerpo a que pertenece, sirviéndose V. E. cursar la correspondiente propuesta de haber pasivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor general de Guerra.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de primero de junio de 1911 (C. L. núm. 109), una plaza de capitán profesor de la plantilla de los Colegios de Carabineros para desempeñar las clases y suplencias que le sean asignadas por el jefe de estudios de los mismos, he tenido a bien disponer se anuncie el correspondiente concurso.

Los que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias a mi autoridad en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de esta disposición, acompañadas de las copias de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, las que serán cursadas en la forma prevenida en el artículo 12 de la orden circular de 21 de abril de 1930 (D. O. núm. 90); en la inteligencia de que las que no hayan tenido entrada en dichos Colegios después del quinto día del plazo señalado, se tendrán por no recibidas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Se dispone que el General de brigada D. Joaquín Paz Faraldo, cese en el cargo de comandante militar del Campamento de Carabanchel, debiendo el Capitán general de la primera región designar quien, por razón de residencia de su Cuerpo o Dependencia, haya de sustituirle.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y capitanes del Cuerpo de Estado Mayor relacionados a continuación, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Pascual Arbos Sena, de la Capitanía general de la tercera región, a jefe de Estado Mayor de la tercera división.

D. Enrique Edo Torrejón, de la disuelta quinta división y secretario del Gobierno Militar de Valencia, a disponible forzoso en la tercera región.

Comandantes.

D. José Clar Pujol, de la disuelta segunda brigada de la quinta división, al Estado Mayor de la tercera división.

D. Domingo Derqui Derqui, de la disuelta novena brigada de Caballería, al Estado Mayor de la tercera División.

D. Francisco Domínguez Otero, de la disuelta primera brigada de la quinta división, a disponible forzoso en la tercera región.

D. Francisco Cabrerizo Romero, de la disuelta primera brigada de la sexta división, a disponible forzoso en la tercera región.

D. Jacinto Dolz del Castellar Lozano, de la disuelta segunda brigada de la sexta división, a disponible forzoso en la tercera región.

Capitanes.

D. José Soto Serra, de la Capitanía general de la tercera región, al Estado Mayor de la tercera división.

D. Fernando Fuster Vilaplana, de la Capitanía general de la tercera región, al Estado Mayor de la tercera división.

D. Antonio Garijo Hernández, de la disuelta quinta división, a disponible forzoso en la tercera región.

Madrid. 8 de junio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y capitanes del Cuerpo de Estado Mayor relacionados a continuación, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. José de Irureta Goyena Miranda, de la Capitanía general de la sexta región, a jefe de Estado Mayor de la sexta división.

D. Manuel Martínez Martínez, de la disuelta séptima división, a jefe de Estado Mayor de la cuarta.

D. Leandro de Haro y Ladrón de Guevara, de la disuelta octava división y secretario del Gobierno militar de Tarragona, a disponible forzoso en la cuarta región.

Comandante.

D. Luis Tenorio Cabanillas, de la disuelta primera brigada de la octava división, al Estado Mayor de la cuarta división.

D. Francisco Mut Ramón, de la primera brigada de montaña, al Estado Mayor de la cuarta división.

D. Rafael Domínguez Otero, de la primera brigada de la séptima división y secretario del Gobierno militar de Gerona, a jefe de Estado Mayor de la primera brigada de montaña.

D. Antonio Rubio Vidal, de la disuelta segunda brigada de la séptima división, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Emilio Poyg Mora, de la disuelta segunda brigada de la octava división, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Julián Chacel Norma, de la cuarta brigada de Caballería, a disponible forzoso en la cuarta región.

Capitanes.

D. José Montesino Espartero-Averly, de la disuelta séptima división, al Estado Mayor de la cuarta división.

D. José Barroso y Sánchez Guerra, de la Capitanía general de la cuarta región y en comisión en el Servicio de Aviación al Estado Mayor de la cuarta división.

D. Antonio Algar Quintana, de la disuelta octava división, a disponible forzoso en la cuarta región.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la vacante de profesor auxiliar de las primeras clases del primer curso de la sección militar de la Escuela de Estudios Superiores Militares, titulada «Táctica y Servicio de Estado Mayor», y cuyo concurso se anunció por circular de 24 de abril último (D. O. número 91), sea cubierta por el comandante de Ingenieros D. Carlos Marín de Bernardo y Lasheras.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por circular de 7 del anterior (D. O. número 100), para proveer una vacante, en comisión, de capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en las Comisiones Geográficas de la Península, he tenido a bien designar al de dicho empleo, con destino en la Capitanía general de la segunda región, D. Luis Aparicio Miranda. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los músicos mayores del Ejército comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se señalan. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Músicos mayores de tercera.

- D. Eusebio Rivera Sánchez, al regimiento de Infantería, 17, de disponible forzoso en la segunda región.
- D. Juan Sánchez Mayoral, al regimiento de Infantería, 9.
- D. Juan Mula Ortega, al regimiento de Infantería, 2.

Músicos mayores de segunda.

- D. Vicente Pérez Lledó, al regimiento de Infantería, 27.
- D. Narciso Boltrán Cervera, al regimiento de Infantería, 15.
- D. Daniel Mateo Mambona, al regimiento de Infantería, 24, de disponible forzoso en la sexta región.

Músico mayor de tercera.

- D. Joaquín Gasca Jiménez, del regimiento de Infantería, 24 a disponible forzoso en la sexta región. (Rectificación.) Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

INUTILES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Mariano Cuesta Ruiz, domiciliado en Iznalloz (Granada), en súplica de que no sea causa de inutilidad para su ingreso en la Guardia Civil la pérdida del ojo izquierdo, he resuelto desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que subsisten los mismos fundamentos que los que dieron lugar a la publicación de la orden de 27 de abril último (D. O.

núm. 95), en resolución de análoga instancia que promovió.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de la Guardia civil.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los carabineros jóvenes de la plantilla de los Colegios de ese Cuerpo, Emilio Arrenal Abós, Vicente Barbas Julián y José Rodríguez Ponce, he tenido a bien concederles autorización para disfrutar las vacaciones de fin de curso en Saint Gaudens y Grenoble (Francia), con arreglo a lo dispuesto por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de Carabineros.

Señor Capitán general de la primera región.

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Como continuación a las órdenes relativas a la sucesiva reorganización de las regiones publicadas en los «Diarios Oficiales» números 114, 117, 119, 122, 123 y 124, he tenido a bien disponer que la reorganización de fuerzas de la tercera región se ajuste a las normas siguientes:

- 1.º Los cuatro regimientos de la quinta y sexta brigadas de Infantería se constituirán así:
 - El regimiento núm. 13 (Valencia), con los actuales regimientos números 13 y 20.
 - El regimiento núm. 7 (Valencia), con los actuales números 49 y 71.
 - El regimiento núm. 4 (Alicante), con los actuales regimientos números 4 y batallón Cazadores núm. 5.
 - El regimiento núm. 38 (Alcoy), con los actuales regimientos números 46 y 51.
 - 2.º El regimiento de Infantería núm. 33 (Cartagena), se organizará con los actuales regimientos 33 y 70.
 - 3.º El regimiento de Caballería núm. 7 (Valencia), se formará con los actuales regimientos números 12 y 22.
 - 4.º Los actuales regimientos de Artillería ligera núms. 5 y 6, continuarán igual numeración y residirán el número 5 en Valencia, y el número 6 en Murcia, constituyendo la tercera brigada de Artillería.
 - 5.º El actual regimiento de Cos-

ta núm. 3, continúa con su número y en la misma guarnición (Cartagena).

6.º El actual regimiento de Zapadores Minadores núm. 5 se convertirá en el batallón de Zapadores Minadores núm. 3 y continuará residiendo en Valencia.

7.º El segundo grupo de la segunda Comandancia de Intendencia (Valencia), se organizará a base de la actual tercera Comandancia de Intendencia.

8.º El segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Valencia), se constituirá con los elementos del mismo grupo actual.

9.º Todas las unidades nuevas continuarán el historial de los Cuerpos que las forman.

10. La organización del parque de Artillería divisionario núm. 3 (Valencia) y de la sección móvil de evacuación veterinaria, afecta a la tercera división (Valencia), será objeto de ordenes posteriores.

11. Para la organización de fuerzas a que se contrae esta orden subsisten las disposiciones de carácter general contenidas en las órdenes citadas al principio.

12. La autoridad militar de la tercera región se dirigirá directamente al Capitán general de la segunda región por cuanto respecta a la aportación del actual regimiento de Caballería núm. 12 (Granada).

13. Terminada la reorganización de fuerzas a que se refiere esta orden, que debe hacerse lo más rápidamente posible, el Capitán general de la tercera región dará cuenta a este Ministerio del sobrante o falta en personal, ganado y material que resulta en su región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

PERMUTAS DE CRUCES

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares don Jacobo Abad Alonso, de esa Capitanía general, he tenido a bien concederle permuta de las tres cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, que le fueron concedidas en 4 de mayo y 2 de julio de 1910 y 21 de agosto de 1916 (D. O. núms. 98, 144 y 186), por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, por hallarse comprendido en la circular de 10 de julio de 1926 (C. L. núm. 247).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de Baleares.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el alférez de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la primera Comandancia del 29 Tercio, D. Juan

Soriano Martín, he tenido a bien concederle la permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, que posee, otorgadas por órdenes de 16 de enero de 1907 (D. O. número 15) y 12 de agosto de 1912 (D. O. núm. 183), por otras de primera clase de igual Orden y distintivo, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 10 de julio de 1925 (D. O. núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Capitán general de la cuarta región.

RESERVA

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer el pase a situación de reserva del teniente coronel de la Guardia Civil, con destino en la Dirección general de dicho Instituto, D. Emilio Maíllo Núñez, con arreglo a la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 (*Colectión legislativa* núm. 169), por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 2 del mes actual, abonándosele el haber mensual de 916,66 pesetas, que percibirá a partir de primero de julio próximo por el 26 Tercio, al que queda afecto por fijar su residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

REINGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil, separado del servicio, Pascual Castellano Gómez, residente en Picasent (Valencia), en súplica de que se le conceda el reingreso en dicho Cuerpo, he resultado desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que subsisten los mismos fundamentos que los que dieron lugar a las negativas que se dictaron por órdenes de 3 de enero y 21 de diciembre de 1927, con motivo de análogas peticiones que promovió.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la tercera región.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de la Guardia Civil, con destino en la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, D. Antonio Matji Sagrera, he tenido a bien concederle el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Valencia, con arreglo a lo preceptuado en los decretos de 20 de agosto de 1925 y 24 de febrero de 1930 (D. O. núms. 187 y 45).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid 6 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

APTO PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: He tenido a bien declarar apto para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad le correspondía, al teniente coronel de Infantería (E. R.) D. Pablo González Evrés, disponible en esa región, por reunir las condiciones reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la cuarta región.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Eixea Vilar y termina con D. Ginés Zapata García, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento núm. 7 (Valencia).

Comandantes.

D. Manuel Eixea Vilar, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Joaquín Pacheco Santana, de disponible en la tercera región.

D. Gonzalo Rodríguez Romero, de disponible en la tercera región.

D. Manuel Pérez Salas, de la zona de reclutamiento Valencia, 14.

Capitanes.

D. Enrique de la Guardia Mateo, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Rafael Alabau Sifré, del mismo.

D. Ricardo Vivas García, del regimiento Tetuán, 45.

D. José Santiago Molina, del regimiento Otumba, 49.

D. Sebastián Munita Gallo, del regimiento Guadalajara, 20.

D. José Beltrán Talens, del regimiento Otumba, 49.

D. Francisco Castaño Cerveró, del mismo.

D. Miguel López de Roda Arquer, del mismo.

D. Camilo Visedo Albors, de disponible en la sexta región.

D. Fernando Gallego Porro, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Francisco Belda Benet, del regimiento Tetuán, 45.

D. Francisco Juan Saura, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Alfonso Beriso Lardiu, del regimiento Sevilla, 33.

Capitán (E. R.)

D. Juan Colom Bó, del regimiento Guadalajara, 20.

Tenientes.

D. Manuel Melián Calvo, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Hermenegildo Ibáñez Colomina, del mismo.

D. José García Sabater, del mismo.

D. Vicente Escudero Benito, del mismo.

D. Bartolomé Díaz Bolos, del mismo.

D. José Castaño Carceller, del mismo.

D. Evaristo Sabat Beneyto, del mismo.

D. Miguel Ravenet Ferrándiz, del mismo.

D. Vicente Colomer de Luca, del mismo.

D. Pascual Gascó Ballester, del mismo.

D. Gabriel Rodríguez Cabezas, del mismo.

D. José Miñana de la Concepción, del mismo.

D. Angel Pereyra Morante, del mismo.

D. Joaquín Rodríguez Cabezas, del regimiento 3.

Tenientes (E. R.)

D. Ramiro Molina Moreno, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Isidro Ubiedo Requena, del mismo.

D. Fernando Primo Esparza, del mismo.

D. Amadeo Riera Fans, del mismo.

D. Jaime Gausi Durá, del mismo.

D. Leopoldo Forner Tarragó, del regimiento Otumba, 49.

D. Manuel Muñiz Izquierdo, de disponible en la tercera región.

D. Macario Colón Carreras, del regimiento Guadalajara, 20.

D. Romualdo Maset Martínez, del regimiento Otumba, 49.

D. Vicente Martí Martínez, del mismo.

D. Carlos Casquero Ruiz Conejo, del mismo.

Alféreces (E. R.)

D. José Sastriques Año, del regimiento Vizcaya, 51.

D. Juan Martínez Guillot, de disponible en la tercera región.

D. Salvador Gordo del Rfo, del batallón montaña 1.

Al regimiento núm. 13 (Valencia).

Teniente coronel.

D. José Giner Morelló, del regimiento Ordenes Militares, 77.

Comandantes.

D. Manuel Pérez Salas, de la zona de Valencia, 14.

D. Manuel Molina Galano, del regimiento Mallorca, 13.

D. Gregorio Espinas Ridaura, de la Caja de Alcoy, 44.

D. José Torres Fontela, del Colegio de Huérfanos de María Cris-
tina.

Capitanes.

D. Alejandro Sáenz de San Pedro Albarellós, del regimiento Mallorca, 13.

D. Gonzalo Pérez Pérez, del mismo.

D. Francisco Lloret Merita, del mismo.

D. Armando Alvarez Alvarez, del mismo.

D. Enrique Hernández Blasco, del mismo.

D. Joaquín Hernández Pérez, del mismo.

D. Luis Vivas García, del mismo.

D. Esteban Domingo Piña, del mismo.

D. Antonio Escudero Vereá Aguiar, del mismo.

D. Luis Pérez López Bago, del regimiento Otumba, 49.

D. Vicente Ubeda Almela, del mismo.

D. Ramón Fortuny Truyols, del regimiento Mallorca, 13.

D. José Juan Saura, del regimiento núm. 19.

Capitán (E. R.)

D. Mariano Miguel Arnau, del regimiento Otumba, 49.

Tenientes.

D. Rafael Valero Caminero, del regimiento Mallorca, 13.

D. Casimiro Teclés Ramos, del mismo.

D. Pablo Ibáñez Zorraquino, del mismo.

D. Tomás Formentín Sabater, del mismo.

D. Rafael Rodríguez Cubas, del mismo.

D. Juan Castelló Cruz, del mismo.

D. Luis Molina Mesado del regimiento Tetuán 45.

D. Joaquín Cortina Pascual, del regimiento Mallorca, 13.

D. Enrique Sales Mingarro, del mismo.

D. Francisco Cerveró Martínez, del mismo.

D. José de la Fuente Acedo, del regimiento Mallorca, 13.

D. Miguel Beltrán Nos, del mismo.

D. Angel Lorenzo Puigdemgola, del mismo.

D. José Molina Mesado, del mismo.

D. José Segoviano Valencia, del regimiento Otumba, 49.

D. Pascual Arbona Puig, del mismo.

D. Juan Espinazo Almoguera, del mismo.

D. Antonio Milió Julve, del regimiento Mallorca, 13.

Tenientes (E. R.)

D. Melchor de la Muela del Castillo, del regimiento Mallorca, 13.

D. Leopoldo Serrano Oliver, del mismo.

D. Luis Megías Pitarch, del mismo.

D. Mariano Aranda Pedreño, del mismo.

D. Luis Carmona Bernabé, del mismo.

D. Miguel Crech Román, del mismo.

D. Eugenio Martínez Ruiz, del regimiento núm. 71.

D. Rafael Ortiz Herrero, del regimiento Otumba, 49.

D. Andrés Avelino Diago, del regimiento Mallorca, 13.

D. Manuel Losada Gómez, disponible en la tercera región.

Al regimiento núm. 4 (Alicante).

Teniente coronel.

D. Adolfo Imchausti Cortés, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.

Comandantes.

D. Jacinto Calderón Goñi, del regimiento Sevilla, 33.

D. Diego Navarro Baigés, del regimiento Sevilla, 33.

D. César David y Sal de Rellán, de disponible en la primera región.

Capitanes.

D. Diego Sánchez Ferrer, del regimiento núm. 4.

D. Gabriel Mangada Paúl, del mismo.

D. Celestino García Miranda Fernández-Gallardo, del mismo.

D. Eugenio Brutinel Ridaura, del mismo.

D. Ramón Pérez Más, del mismo.

D. Rafael García Ledesma, del mismo.

D. Alfonso Ros Hernández, del regimiento Sevilla, 33.

D. Antonio García Rodríguez, del regimiento España, 46.

D. Antero González Gómez, del regimiento Sevilla, 33.

D. Manuel García Tarrasa, del regimiento Sevilla, 33.

D. Pedro Fernández Pellicer, de disponible en la tercera región.

D. Manuel Rodríguez López, del regimiento España, 46.

Capitán (E. R.)

D. Antonio García Gómez, del regimiento núm. 4.

Tenientes.

D. José Mondéjar Gil de Pareja, del regimiento núm. 4.

D. Miguel González Pérez Caballero, del mismo.

D. Manuel Escartín Maroto, del mismo.

D. José Fernández Torres, del mismo.

D. Juan Mena Trigueros, del mismo.

D. Mónico Mínguez Gómez, del mismo.

D. Francisco Calleja Buigues, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.

D. Antonio Sicilia Serrano, del regimiento Sevilla, 33.

D. Miguel Parra Garrigues, del mismo.

D. Fernando Martínez López, del mismo.

D. José Fernández Ribés, del mismo.

D. Juan Guillén Jordá, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.

D. Ildefonso Blanco Alvarez, del mismo.

D. Francisco Alcaraz Llinares, del mismo.

D. Eugenio Carbonell Roig, del mismo.

D. Gonzalo Simón Arnáiz, del regimiento Jaén, 72.

D. Enrique Linares Pescetto, del regimiento núm. 4.

Tenientes (E. R.)

D. José Suárez Santonja, del regimiento núm. 4.

D. Antonio Beltrá Serralta, del mismo.

D. Andrés Villarrubia Fernández, del mismo.

D. Tadeo Buigues Monserrat, del regimiento Otumba, 49.

D. Manuel Rodríguez Villamor, del mismo.

D. Aurelio López Paz, del regimiento España, 46.

D. Juan del Baño Rodríguez, del mismo.

D. José Izquierdo García, del mismo.

D. Ciriaco Sidrach de Cardona, del mismo.

D. Francisco Martínez Sebastián, del batallón Cazadores Tarifa, 5.

Alférez (E. R.)

D. Fabián Sancho Tolosa, de disponible en la quinta región.

Al regimiento núm. 38 (Alcoy).

Teniente coronel.

D. Ramón Alfaro Páramo, de ayudante de campo del General D. José Riquelme.

Comandantes.

D. Jesús Cirujeda Gayoso, del regimiento Vizcaya, 51.
D. José Díaz Ibáñez, del regimiento Otumba, 49.
D. Esteban Candelarese Barbié, de disponible en la primera región.

Capitanes.

D. Agustín Fúster Picó, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Joaquín Martí Sánchez, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Honorio Jarabo Jarabo, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Benito González Pló, del regimiento Vizcaya, 51.
D. José Zaragoza Romeo, del regimiento Vizcaya, 51.
D. José Torrejón Godos, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Florentino Moya Díaz, de disponible en la tercera región.
D. Luis Colomer Molinos, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Virgilio del Campo Séneca, del regimiento Vizcaya, 51.
D. José Pérez Vengut, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Ramón Ricart Boira, del regimiento Otumba, 49.
D. Emilio Vázquez Fernández, del regimiento Otumba, 49.
D. Constantino Aragón Fernández, del regimiento Guadalajara, 20.

Capitán (E. R.)

D. José García Gómez, de disponible en la tercera región.

Tenientes.

D. Miguel Díaz Martín, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Francisco Rico Castelló, del regimiento Vizcaya, 51.
D. José Visedo Albors, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Toribio González García, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Enrique García Albors, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Roberto García Domenech, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Vicente Mateo Gómez, del regimiento Otumba, 49.
D. José Delmas Conesa, del regimiento Sevilla, 33.
D. Andrés Vivo del Toro, del regimiento Sevilla, 33.
D. José Perea Alcalde, del batallón Cazadores Simancas, 8.
D. Dionisio Bustillo Calderón, del batallón Cazadores Simancas, 8.
D. Julio Martínez Cerezo, del regimiento Vizcaya, 51.

Tenientes (E. R.)

D. Baldomero Carbonell Pérez, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Rogelio Oltra Blanes, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Gaspar Belengué Vals, del regimiento Vizcaya, 51.
D. Federico Pechovierto Vicente, del regimiento Otumba, 49.
D. Buenaventura Blasco Blasco, del regimiento Vizcaya, 51.

D. Pedro Sánchez Sánchez, del regimiento Sevilla, 33.
D. José Hernández Hernández, del regimiento Sevilla, 33.
D. José Abad Moltó, del batallón Cazadores Madrid, 2.

Alféreces (E. R.)

D. José Campos Soler, de disponible en la tercera región.
D. Ernesto Gisbert Blay, de disponible en la tercera región.
D. Antonio Borrajo Agudo, del regimiento Vizcaya, 51.

Al regimiento núm. 33 (Base Naval) (Cartagena).

Teniente coronel.

D. Rodolfo Espá Manzano, del regimiento Sevilla, 33.

Comandantes.

D. Manuel Bassa Forment, del regimiento España, 46.
D. Rafael Iglesias Curty, de disponible en la primera región.
D. José Balibrea Vera, de disponible en la tercera.

Capitanes.

D. Luciano García Sánchez, del regimiento Cartagena, 70.
D. Luis Espinosa Briones, del regimiento Cartagena, 70.
D. Alberto Calderón Martínez, del regimiento Cartagena, 70.
D. Eloy Camino Peral, del regimiento Cartagena, 70.
D. Luis García de Viedma, del regimiento España, 46.
D. Salvador Meca Cedó, del regimiento España, 46.
D. Pedro Janáriz Peris, del regimiento España, 46.
D. Juan Terrer O'Shea, del regimiento Sevilla, 33.
D. Armando Sánchez Fuensanta, del regimiento Sevilla, 33.
D. Víctor Braquehais Martínez, del regimiento Otumba, 49.
D. Rodolfo Espá Mora, del regimiento Sevilla, 33.

Capitán (E. R.)

D. Eduardo López Sánchez, del regimiento Cartagena, 70.

Tenientes.

D. José Moreno Gómez, del regimiento Cartagena, 70.
D. Antonio Sierra Gauche, del regimiento Cartagena, 70.
D. Juan Pons Espinosa, del regimiento Cartagena, 70.
D. Juan Ferrández Méndez, del regimiento Cartagena, 70.
D. José Pérez Manzanares, del regimiento Cartagena, 70.
D. José Rodríguez Roselló, del regimiento Cartagena, 70.
D. Vicente Roig Araujo, del regimiento Cartagena, 70.
D. Alfonso Martínez Jordá, del regimiento Cartagena, 70.

D. Angel Sánchez Carmona, del regimiento Cartagena, 70.
D. Francisco Martín Núñez, del regimiento Cartagena, 70.

Tenientes (E. R.)

D. Manuel Amores Vela, del regimiento España, 46.
D. Pascual Ibáñez Salas, del regimiento España, 46.
D. Manuel López Salmerón, del regimiento España, 46.
D. Arturo Sánchez Puente, del regimiento Cartagena, 70.
D. Isidro Belmonte Victoria, del regimiento Cartagena, 70.
D. Jacinto Martínez Martínez, del regimiento Cartagena, 70.
D. José Clavería Romero, del regimiento Cartagena, 70.
D. José María Puig Campillo, del regimiento Cartagena, 70.
D. Deogracias Molina Fernández, del regimiento Cartagena, 70.
D. Protasio Prades Gosalvo, del regimiento Cartagena, 70.

Alférez (E. R.)

D. Ginés Zapata Gracia, de disponible en la tercera región.
Madrid, 8 de junio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. Luis Montaner Canet, en situación de disponible forzoso en la primera región, pase destinado al regimiento número 14 (Pamplona). Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien comprendidos en la siguiente relación, pasan a servir los destinos o situaciones que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general de Guerra.

RELACIÓN QUE SE CITA

A disponibles forzosos en la primera región.

Tenientes (E. R.)

D. Antonio Díaz González, del regimiento, 1.
D. Policarpo Andoin Andoin, del mismo.

D. José Díaz Navarro, del regimiento núm. 1.

D. Pedro Salvá García, del mismo.

Al regimiento núm. 1 (Madrid).

Tenientes.

D. Obdón Ojanguren Alonso, de disponible en la primera región.

D. Eulogio Velasco Jiménez, de disponible en la primera región.

D. Abilio Bragado Casado, de disponible en la primera región.

Teniente (E. R.)

D. Anastasio Martínez Fernández, de disponible en la quinta región.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Infantería don Manuel Fraile Ballesteros, supernumerario en el regimiento núm. 1, pase destinado de plantilla al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los comandantes de Infantería D. Juan Aguilar y Torres Vildosola, D. José Anglada España, D. Manuel Medina Santamaría y D. Roque Chesa Allué, que han cesado en el cargo de ayudantes de campo, los dos primeros, del General D. Jerónimo Aranzabe, y los dos últimos de los Generales D. Javier Aspillaga y D. Carlos Bosch, respectivamente, queden en la situación de disponibles forzosos en esa región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente coronel de Infantería D. Luis Romero Amorós, del regimiento Ordenes Militares, número 77, he tenido a bien concederle el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, para esta capital, con arreglo a lo que determinan los decretos de 20 de agosto de 1925 y 24 de febrero de 1930 (C. L. nú-

meros 275 y 55, respectivamente, quedando adscrito para todos los efectos a la Capitanía general de la primera región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, y como rectificación a la orden de 5 del actual (D. O. núm. 124). Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería y Crfa Caballar

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se anuncie concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Caballería que existe en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de esta orden, acompañadas de los documentos reglamentarios, las que serán dirigidas directamente a dicho Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Diego Pinzón del Río y termina con D. Matías Blázquez Fortuna, pasen a servir los destinos que en dicha relación se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel.

Al regimiento de Caballería núm. 7 (Valencia).

D. Diego Pinzón del Río, del Depósito de Sementales de la tercera zona Pecuaria.

Comandantes.

D. Francisco Caballero Pina, del Depósito de Sementales de la tercera zona Pecuaria.

D. Juan Flores Puig, disponible forzoso en la quinta región.

D. Antonio Sánchez Navajas, ascendido del disuelto regimiento, 11.

Capitanes.

D. Luis Santos Vivanco, disponible forzoso en la tercera región.

D. Luis Abellán Lloria, ascendido, del disuelto regimiento, 22.

D. Angel Algara Borcy, del mismo.

D. Pedro Santamaría e Iracheta, del mismo.

D. Juan de la Rubia Pacheco, del mismo.

D. Vicente Gutiérrez de Luna, del mismo.

D. Angel Somalo Paricio, del mismo.

D. Francisco Romero Herrero, supernumerario sin sueldo en la tercera región, vuelto a activo.

Capitán (E. R.)

D. Isidoro Montenegro García, del regimiento, 26.

Tenientes.

D. Dionisio Moreno Durán, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.

D. Ricardo Beneito López, del disuelto regimiento, 22.

D. Manuel Dolz Blasco del mismo.

D. José Caruana y Gómez de Barrada, del mismo.

D. Gonzalo León Moyano, del mismo.

D. Eduardo Arnedo Garrido, del mismo y Escuela de Equitación.

Tenientes (E. R.)

D. Juan Guardiola Rivas, disponible forzoso en la cuarta región.

D. José Esporrrin Garasa, del mismo.

D. Vicente Lauzan Redondo, del disuelto regimiento, 22.

D. José Sellens Estruch, del Depósito de Sementales de la tercera zona Pecuaria.

D. Enrique Granell Zamorano, del disuelto regimiento, 22.

D. Miguel López García disponible forzoso en la tercera región.

D. Dimas Barrios Muñoz, del regimiento, 25.

D. Eduardo Acebedo Linares, del regimiento, 26.

Alférez.

D. Alfonso Beneito López, del disuelto regimiento, 22.

Alféreces (E. R.)

D. Manuel García Pagán, del regimiento, 26.

D. Antonio Tomás Gómez, disponible forzoso en la tercera región.

D. Francisco Morera Contrí, del disuelto regimiento, 22.

D. Salvador Serralta Blázquez, del mismo.

Al regimiento núm. 8 (Sevilla).

Teniente coronel.

D. Emilio Peñas Alcoba, del Depósito de Sementales de la cuarta Zona Pecuaria.

Comandantes.

D. Salvador Espiau Alonso, del regimiento Villaviciosa, 6.
 D. Cándido Viqueira Fullos, ascendido del disuelto regimiento, 21.
 D. Francisco Contreras Govantes, de la Inspección de la cuarta Zona Pecuaria.

Capitanes.

D. Manuel Rico Prieto, del disuelto regimiento, 8.
 D. Gregorio Gallo Mota, del Depósito de Sementales de la cuarta Zona Pecuaria.
 D. Ramón Cabrera Schenrich, del disuelto regimiento, 8.
 D. Salvador Gallo Aguilera, del disuelto regimiento, 22.
 D. Manuel Morugan Solís, disponible forzoso en la sexta región.
 D. Francisco Morales y Martínez Fortún, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.
 D. Isidoro Serrano González, del disuelto regimiento, 21.
 D. Antonio Fernández Heredia y Zayas, del regimiento, 25.

Capitán (E. R.)

D. Juan Herrera López, disponible forzoso en la segunda región.

Tenientes.

D. José Martín Fernández, disponible forzoso en la primera región.
 D. Luis Martín Fernández, del disuelto regimiento, 8.
 D. Joaquín Collantes Aroca, del mismo.
 D. Ramón Serrano Martín, del mismo y Escuela de Equitación.
 D. Joaquín Noguera Márquez, del regimiento 21 y Escuela de Equitación.
 D. Luis de Andrada Wanderville, del regimiento, 12.

Tenientes (E. R.)

D. Rafael Reina Agudo, del disuelto regimiento, 8.
 D. Juan León López, del ídem. 21.
 D. Martín Molina Fernández, del disuelto regimiento, 8.

Alférez.

D. Antonio Pinilla Fisac, del disuelto regimiento, 8.

Alféreces (E. R.)

D. Enrique Oliva Alonso, del disuelto regimiento, 21.
 D. Juan Santiago Villar, del mismo.
 D. Antonio Delgado Soto, del mismo.
 D. Andrés Motos Pérez, del mismo.
 D. Manuel Luque Cordero, del mismo.
 D. Antonio Jiménez Jiménez, del mismo.
 D. Pedro Cánovas Joli, disponible forzoso en la primera región.
 D. Augusto Saa Sabugueiro, ídem íd.
 D. Matías Blázquez Fortuna, del disuelto regimiento, 8.
 Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo de la orden sobre reorganización militar publicada en 26 del mes anterior, se dispone que los suboficiales, sargentos, maestro y cabo de trompeta comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Blas Vizcarro Vizcarro y termina con Pablo Díez Saavedra, pasen destinados al regimiento número 7 de Caballería de nueva creación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Suboficiales.**

D. Blas Vizcarro Vizcarro, del regimiento, 22.
 D. Pascual Bolufer Gelabert, del mismo.
 D. Ramón Gimeno Marhuenda, del mismo.
 D. Juan Romero Herrero, del regimiento, 26.
 D. José Marcer Soler, del mismo.
 D. Alfredo Asenjo Caballero, del regimiento, 22.

Sargentos.

Juan Moreno Moliner, del regimiento, 22.
 Joaquín Martínez García, del mismo.
 Luis Avila Ruiz, del mismo.
 Telmo Díaz Rueda, del mismo.
 Manuel Alba Vilanova, del mismo.
 José Luch Company, del mismo.
 Francisco Escobar Herrera, del mismo.
 Arturo Mateo Doblado, del mismo.
 Ramón Lleida Gómez, del mismo.
 Francisco García Rodas, del mismo.
 Manuel Murciano Muñoz, del mismo.
 Máximo Bonet Salvador, del mismo.
 Carlos Rubio Bochs, del mismo.
 Nicanor Asenjo Caballero, del mismo.
 Luis Cofio Izquierdo, del regimiento, 26.
 Enrique Martínez Avila, del mismo.
 Enrique Peinado Castro, del mismo.
 Miguel López González, agregado del regimiento, 2.
 Miguel Cañizares Pérez, del mismo.
 José Gamero Rodríguez, del mismo.
 Luis García Ferreri, del regimiento, 18.

Maestro de trompetas.

D. Julián Cano Martínez, del regimiento, 22.

Cabo de trompetas.

Pablo Díez Saavedra, del regimiento, 22.
 Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado octavo de la orden sobre reorganización militar publicada en 26 del mes anterior, se dispone que los suboficiales, sargentos, maestro y cabo de trompetas comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Nicolás Ferrer Romero y terminan con Crescencio de San Pedro, pasen destinados al regimiento núm. 1 de Caballería, de nueva creación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA**Suboficiales.**

D. Nicolás Ferrer Romero, del regimiento núm. 1.
 D. Leoncio Burred Burriel, del mismo.
 D. Mariano Clemente Palacios, del mismo.
 D. Cosme Dehesa Bailo, del regimiento núm. 18.
 D. Juan Cruz Martínez del Río, del mismo.
 D. Faustino Cid González, del mismo.

Sargentos.

Ricardo Royo Martínez, del regimiento núm. 1.
 Lucidio Fernández Rodríguez, del mismo.
 Jesús del Campo Palacios, del mismo.
 Ricardo del Campo Palacios, del mismo.
 Jesús Cucalón Franco, del mismo.
 Luis Lorenzo Moreno, del mismo.
 José Navarro Pérez, del mismo.
 Marcelino Bernad Garín, del mismo.
 Zenón Sáez Amezúa, del mismo.
 Jesús Lafuente Lanaspá, del regimiento núm. 18.
 Juan Hernández Zozaya, del mismo.
 Miguel Bravo Catalán, del mismo.
 Felipe Lafuente López, del mismo.
 Alfonso Almuja Valero, del mismo.
 Epimaco Molagueru Raposo, del mismo.
 Pedro Martínez Herranz, del mismo.
 Gregorio Serrano Miguel, del mismo.
 Florentín Hernández Salueña, del mismo.
 Francisco Tudela Hernández, del mismo.
 Andrés López Seda, del regimiento núm. 1.
 Diego Manrique Azcona, del mismo.

Maestro de trompeta.

D. Juan Teodoro Gómez, del regimiento núm. 1.

Cabo de trompeta.

Crescencio de San Pedro, del regimiento núm. 18.
Madrid 8 de junio de 1931.—Azafía.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. E., he tenido a bien disponer que el suboficial del regimiento 10.º de Caballería, D. Joaquín Carrasco Colodrú, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, causando alta y baja en la próximo revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAFÍA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor general de Guerra.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al comandante de Caballería D. Pedro Gil Perrin, con destino en la Inspección de la quinta zona pecuaria, la pensión de la cruz de dicha Orden, con antigüedad de 17 de marzo último, debiendo empezar a percibirla desde 1 de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAFÍA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al comandante de Caballería D. Eladio Muñoz Altés, disponible forzoso en esta región, la pensión de cruz de dicha Orden, con antigüedad de 8 de marzo último, debiendo empezar a percibirla desde primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAFÍA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al capitán de Caballería D. Emilio Castro Alonso, disponible forzoso en esta región, la cruz de la referida Orden, con antigüedad de 26 de octubre de 1930.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAFÍA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al capitán de Caballería (E. R.), D. Sebastián Carbonell Artó, disponible forzoso en la cuarta región, la cruz de la referida Orden, con antigüedad de 2 de febrero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 6 de junio de 1931.

AZAFÍA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor Capitán general de la cuarta región.

SECCIÓN DE ARTILLERÍA**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Gaspar Morales Carrasco y termina con D. Gregorio Mena Gómez, pase a los destinos y situaciones que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAFÍA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento a caballo.

Teniente coronel.

D. Gaspar Morales Carrasco, del grupo antiáereo.

Comandantes.

D. Rodrigo Gil Ruiz, del mismo cuerpo.

D. Antonio Vidal Lóriga, del mismo Cuerpo, continuando en el Gabinete Militar.

D. Raúl Moya Alzáa, disponible forzoso en la séptima región, y en comisión en la Academia Especial de Artillería.

D. Enrique Jurado Barrio, disponible forzoso en la primera región.

Capitanes

D. Jesús López Varela, del mismo cuerpo.

D. Manuel Tourné Pérez Seoane, del mismo.

D. Miguel Martín de Oliva Enjuto, del mismo.

D. Manuel Marcide Odriozola, del mismo, continuando en comisión en la Fábrica de Productos Químicos hasta fin del presente mes.

D. Carlos Azcárraga Montesinos, disponible forzoso en la primera región.

D. Alejandro García Vega, del séptimo regimiento a pie.

D. Ramón Marraco Hernández, disponible forzoso en la primera región.

D. Ignacio Pintado Martí, del regimiento de Costa núm. 2.

D. Manuel Boolix Martínez, disponible forzoso en la primera región.

D. Antonio Susa Peco, del primer regimiento de montaña.

D. Luis Rodríguez Villar, del décimo regimiento ligero.

Tenientes.

D. Enrique Gato Herrero, del mismo cuerpo.

D. Luis Martínez Mateo, del mismo.

D. Francisco Ruiz Cunchillos, del mismo.

D. Luis Coig O'Donell de Hoyos, del mismo.

D. Manuel Vara Álvarez, del mismo.

D. Guillermo Jack Caruncho, del mismo.

D. Hipólito Ramírez Onsurbe, del mismo.

D. José Méndez de Vigo Rodríguez de Toro, del mismo.

D. José Morera Romera de Tejada, del mismo, continuando en la Escuela de Equitación hasta fin de curso.

D. José Urzáiz Guzmán, disponible forzoso en la sexta región.

D. Felipe de la Plaza Hernández, disponible forzoso en la quinta región.

D. Antonio Mellán Caballero, de la Comandancia de Ceuta.

Capitán (E. R.)

D. Segundo Revilla Rilova, del mismo cuerpo.

Tenientes (E. R.)

D. Domingo Orozco Quiroga, del mismo.

D. Ladislao Serrano Maestre, del mismo.

D. José Rudilla Castañeda, del mismo.

D. Juan Angona López, del mismo.
 D. Diego Garrido Mercado, del mismo.
 D. Benito Otero Casado, del mismo.
 D. Julián González Mellado, del mismo.
 D. Serafín Temiño Piornedo, del mismo.
 D. José Pagola Biriben, del mismo.

Alférez (E. R.)

D. Ramón Lozano Ordoñez, del mismo.

A disponibles forzosos en la primera región, procedentes del regimiento a caballo.

Coronel.

D. Angel Negrón Fuentes.

Teniente coronel.

D. José Iriarte Arjona.

Comandante.

D. Eduardo Aguirre Cárcer.

Capitán.

D. Francisco Bolaños Enríquez.

Alféreces (E. R.)

D. Perdo Salor Sanabria.
 D. Gregorio Mena Gómez.
 Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de rectificar errores materiales sufridos en los destinos anteriormente publicados, he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Marañón Torres y termina con don Gabriel Vidal Ubeda, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Comandantes.**

D. Luis Marañón Torres, del 12 regimiento ligero, a la plana mayor de la sexta brigada de Artillería.

D. Enrique Fernández Heredia Gastafiaga, de la plana mayor de la sexta brigada de Artillería, al 12 regimiento ligero.

Capitanes

D. Victoriano Onrubia Anguiano, del 12 regimiento ligero, a la plana mayor de la sexta brigada de Artillería.

D. Buenaventura Herrero Rebull, del mismo Cuerpo, a la citada brigada.

D. Joaquín Purón Escalada, de la citada brigada, al 12 regimiento ligero.

D. Manuel Arredondo Santamarina, de la citada brigada, a disponible forzoso en la sexta región.

D. Juan Alvarez de la Tejera Jove, de disponible forzoso en la primera región, al primer regimiento ligero.

D. Joaquín Pomares Menéndez, del primer regimiento ligero, al regimiento de Costa, 4, continuando, en comisión, en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

D. José Bonal Galbe, de la plana mayor de la primera brigada de Artillería, a disponible forzoso en la séptima región.

D. Diego Martínez Martínez, de disponible forzoso en la segunda región, al cuarto regimiento ligero.

D. Manuel Torrente Baleato, disponible forzoso en la quinta región, décimo regimiento ligero.

Capitanes (E. R.)

D. Andrés Sandúa Mesa, disponible forzoso en la sexta región, al 12 regimiento ligero.

D. Venancio Herrero Urquiza, del regimiento ligero, a disponible forzoso en la sexta región.

~~Relación de Tenientes~~
Tenientes.

D. Gonzalo Morera Romero de Tejada, disponible forzoso en la quinta región, al décimo regimiento ligero.

D. Gabriel Vidal Ubeda, del décimo regimiento ligero, a disponible forzoso en la primera región.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal comprendido en la siguiente relación pase destinado a los regimientos de Caballería que también se expresan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Al regimiento de Caballería núm. 9.

Maestro armero, D. José Díaz Suárez, del antiguo Dragones de Santiago
 Maestro guarnicionero, Andrés Revuelta Montoya, del mismo.

Al regimiento de Caballería núm. 10.

Maestro armero, D. Antonio Ramos de León, del antiguo Dragones de Numancia.

Maestro guarnicionero, Robustiano Hernández Pérez, del antiguo Dragones de Numancia.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal comprendido en la siguiente relación, que principia con el ajustador don Robustiano Menchero Nieto y termina con el sargento don Francisco Fernández Nova, pase destinado de plantilla al regimiento de Artillería a caballo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Ajustadores.**

D. Robustiano Menchero Nieto, de excedente del mismo.

D. Joaquín García Díaz, de excedente del mismo.

D. Antonio Carmona Delgado, de excedente del mismo.

D. Eduardo González Brans, de excedente del ligero, 15.

D. Pedro Zamora Moll, del regimiento de costa, 4.

D. Rafael Moreno Fernández, de excedente del ligero, 15.

D. José Busto Rodríguez, del regimiento de montaña, 2.

Guarnicioneros.

D. José Azuagua Moreno, de Cazadores de montaña, 3.

D. José Peris Porta, de excedente del regimiento de Artillería a caballo.

Suboficiales.

D. Lorenzo Carabantes Monsálvez, de supernumerario del mismo.

D. Ramón Solís García, de supernumerario del mismo.

Sargentos.

Diego Alvarez Pablo, de supernumerario del mismo.

Félix Fernández García, de supernumerario del mismo.

Sebastián Sancho Elena, de supernumerario del mismo.

Manuel Morales Llamas, supernumerario del mismo.

Julián Aparicio Moreno, supernumerario del mismo.

D. Víctor Félix de Colostia y Calderón, de supernumerario del mismo.

Domitilo de la Fuente Pérez, de supernumerario del mismo.

D. Francisco Fernández Nova, de supernumerario del ligero, 15.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Sección de Ingenieros**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las órdenes circulares de 29 y 30 de mayo próximo pasado (D. O. nú-

meros 118 y 119), por las que se asciende al empleo de alférez a seis suboficiales y a este empleo a seis sargentos del Cuerpo de Ingenieros, y se resuelve queden disponibles forzosos los primeros y agregados a los Cuerpos en que servían, en concepto de supernumerarios, los suboficiales, se entiendan rectificadas en el sentido de que el suboficial D. Inocencio Morales Martín pertenece al Servicio de Aerostación y no al que figurara en dichas disposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el Comandante de Ingenieros D. Carlos Roa Miranda, con destino en el Servicio del Material de Aviación, en súplica de acogerse a los preceptos del decreto de 30 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 272), he tenido a bien concederle permuta del citado empleo por la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, con arreglo al párrafo tercero del apartado a), caso cuarto de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), reintegrándose al empleo de capitán en su promoción oficial con la antigüedad de 18 de agosto de 1923, colocándose en la escala delante de don José Collar Fernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva del Cuerpo de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al segundo batallón de Zapadores Minadores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Comandantes.**

D. José Sánchez Lauhié, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.
D. José María Arbizu Prieto, del mismo.

Capitanes.

D. Manuel Alcayde Alcayde, del mismo.

D. José Montero de Lora, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la segunda región (Sevilla).

D. Miguel Márquez Soler, de la misma (Cádiz).

D. José Sánchez Caballero, de la misma (Málaga).

Capitanes (E. R.)

D. Francisco Capote Codosero, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Juan Escudero Coronado, del mismo.

Tenientes.

D. Manuel Gómez Cuervo, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Carlos de Lemus Martín, del mismo.

D. Luis Iglesias Carrasco, del mismo.

D. Francisco Parra Castilla, del mismo.

D. Juan Cruz Gil, del mismo.

Tenientes (E. R.)

D. José Sánchez Hernández, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Francisco Bravo Simón, del mismo.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva del Cuerpo de Ingenieros pertenecientes al tercer regimiento de Zapadores Minadores que figuran en la siguiente relación, queden en la situación de disponibles forzosos en la segunda región.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel, D. José Roca Navarra.
Teniente coronel, D. Eduardo Marquerie Ruiz Delgado.

Capitán, D. Enrique Barrera Martínez.

Capitán, D. José Sicre Marassii.

Capitán, D. Antonio Herráiz Llorens.

Capitán, don Gonzalo Briones Medina.

Capitán (E. R.), D. Marcelino Aguilar Serrano.

Teniente, D. Roque Adrada Fernández.

Teniente, D. Fernando Díaz Domínguez.

Capitán (E. R.), D. Antonio Soto Moreno.

Capitán (E. R.) D. Quiterio Rincón Sánchez.

Capitán (E. R.) D. Francisco López Aragón.

Alférez (E. R.), D. Joaquín Marroquí de Vera.

Alférez (E. R.), D. José Lorente Molina.

Alférez (E. R.), D. Jesualdo Díaz González.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Ingenieros que se relaciona a continuación, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a partir de primero de julio próximo, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 24 de junio de 1928 y 26 de septiembre de 1929 (D. O. números 140 y 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

1.000 pesetas por dos quinquenios.

Teniente coronel, don Teodoro Dublang Uranga, de la Escuela de Estudios Superiores.

Comandante, don Eduardo Barrón Ramos de Sotomayor, supernumerario sin sueldo en la primera región.

Comandante, don Regolio Navarro Romero, del regimiento de Transmisiones.

1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.

Teniente coronel, don Francisco Galcerán Ferrer, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Teniente coronel, don Arístides Fernández Mathews, de este Ministerio.

Comandante, don Antonio Falquina Jiménez, disponible forzoso en la primera región.

1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

Capitán, don Luis Martínez González, supernumerario sin sueldo en Canarias (Ingeniero Obras públicas olfo Guinea).

Capitán, don Luis Castroverde Aliaga, del sexto batallón de Zapadores Minadores.

Capitán, don Rogelio de Azaola Ondarza, del Servicio de Aviación.

Capitán, don Ricardo de Anca Núñez, disponible forzoso en la primera región.

Capitán, don Luis Siche Marassi, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Capitán, don Francisco Pou Pou, del Grupo de Mallorca.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder a los oficiales de la escala de reserva del Cuerpo de Ingenieros, que se relacionan a continuación, el premio anual de efectividad que a cada uno se le señala, a partir de primero de julio próximo, con arreglo a lo dispuesto en las circulares de 24 de junio de 1928 y 26 de septiembre de 1929 (D. O. números 140 y 216).

La comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 8 de junio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

1.100 pesetas por los quinquenios y una anualidad.

Capitán.

D. Emilio Perona Peláez, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región.

1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

Tenientes.

D. Dionisio González Prieto, al servicio de otros Ministerios (Cuerpo de Seguridad en Valencia).

D. Luis Rodríguez Gutiérrez, del parque central de Ingenieros.

D. Casimiro Vicente Sánchez, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Joaquín Farnós Ayet, del de Radiotelegrafía y Automovilismo. (África.)

D. Antonio Cano Jiménez, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

D. Pedro González Marrero, del grupo de Tenerife.

D. José Sánchez Hernández, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Fermín Tobalina Sanz, del de Transmisiones.

D. Francisco Bravo Simón, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Miguel Montero Doñoro, de disponible voluntario en la cuarta región.

D. Francisco Castellón Sánchez, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

D. Alberto Martín Larrubia, de disponible forzoso en la primera región.

D. Ramón Paris Roig, del Servicio de Aerostación.

D. Juan León Muñoz, de la Academia Especial del Cuerpo.

D. Anselmo García Peguera, de disponible voluntario en la cuarta región.

D. Casimiro Martínez Cano, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.

D. Luis María Corbella Valenti, de disponible voluntario en la cuarta región.

D. Pedro Daguerre Vico, al servicio de otros Ministerios. (Cuerpo de Seguridad en Valencia.)

D. Miguel Moll Pascual, del batallón de Tetuán.

D. Julio Vilaplana Ebri, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.

D. Carmelo Ferrer Vélez, de los Servicios de Material de Aviación.

D. Imeldo Delgado Delgado, del batallón de Melilla.

D. Blas Escobar de la Paz, del grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Víctor Mensayas Aceituno, del batallón núm. 4 de Aviación.

D. Juan Costart Vidal, del Servicio de Aerostación.

D. Félix Amorós Valeriano, al Servicio del Protectorado de Marruecos.

D. Juan Sogo Mayor, de la Comandancia de obras, reserva y parque en la octava región.

D. Ruperto Vergara García, de disponible forzoso en la primera región.

D. Ernesto Vallejo Martínez, de disponible forzoso en la primera región.

D. Felipe Mora Merino, del batallón de Tetuán.

D. Pedro Matas Fiol, del grupo de Mallorca.

D. Quiterio Rincón Sánchez, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades.

Tenientes.

D. Crescente Martínez de Irujo y Martínez de Morentin, agregado a la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región.

D. José Cancelo Paz, de disponible forzoso en la primera región.

D. Julio Martínez Barberana, del batallón núm. 2 de Aviación.

D. Juan Aguirre Eizaguirre, del regimiento de Ferrocarriles.

500 pesetas por un quinquenio.

Alféres.

D. Angel Serrano García, de disponible forzoso en la primera región.

1.000 pesetas por dos quinquenios a partir de primero del presente mes.

Teniente.

D. Alvaro Aguirre Fernández, de disponible forzoso en la primera región.

Madrid 8 de junio de 1931.—Azaña.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del señor Ministro de la Guerra, y en armonía con lo dispuesto en la circular de 11 de enero de 1896 (C. L. núm. 25) pasa destinado al Grupo de Ingenieros de Tenerife, en vacante de plantilla que de su clase existe, el corneta José Lázaro Gumiel, del regimiento de Zapadores Minadores, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 5 de junio de 1931.

El Jefe de la Sección.
CARLOS MASQUELET

Señor...

PARTE NO OFICIAL

Sección de Caballería y Cría Caballar

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Para cumplimentar el decreto de 18 del mes pasado (D. O. número 113), se anuncian a concurso los cargos de Director y Administrador del Colegio de varones (Valladolid); este último será también Administrador de la Imprenta.

Las asignaciones de estos cargos se fijarán oportunamente por el Consejo de Administración.

Podrán concurrir a este concurso los pertenecientes a la Asociación que no queden en la Escala Activa.

Los aspirantes lo solicitarán del General presidente antes del 20 del actual, acompañando a la instancia un trabajo detallado y concreto adecuado a la misión que piensa desarrollar en el cargo que pretendan desempeñar.

Madrid 5 de junio de 1931.—El Coronel, Jefe de la Sección, Presidente interino, Juan de Orozco.

MADRID.—Talleres del Depósito de la Guerra.